

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN**  
**(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

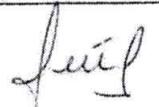
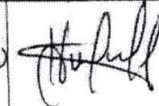
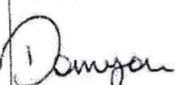
En San Bernardo 28 de Agosto del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Centro de Padres y Apoderados Colegio San Ignacio colegio establecida con fecha 23 de Junio del año 2023, informa que con fecha 25 de Agosto del año 2023 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 23.

Presidente: Karie Poblete Figueroa  
 Secretario: Javier Jimenez Diaz  
 Tesorero: Francisco Poblete Figueroa  
 Director Suplente: Joselyn Madriaga Espinoza  
 Director Suplente: Angie Correa Marin  
 Director Suplente: Julia Huecho Urutia

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Noruis Benitez Cabrera		
2	Cristian Solozar Aguirre		
3	Pia Salas Herrera		



SECRETARIO MUNICIPAL